



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-72276

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Área Enseñanza, Prof. Inés Pastorino, solicitando la designación del tribunal de examen que firmará las actas de equivalencias de cursos de Posgrado.

A la necesidad de adecuar los procedimientos administrativos de la Escuela de Posgrado a la Ord. 7/04 HCS.

ATENTO:

A lo establecido en el Anexo II de la Ordenanza N° 7/04 del HCS.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Disponer que el Tribunal responsable de firmar las actas de equivalencias de cursos de Posgrado esté integrado por los Docentes que cumplan las funciones de Director de la Escuela de Posgrado y Director del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL
MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°:
SC/mc

459


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC